



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	229026	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION		

**MODELO DE UTILIDAD**

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D

54 TITULO DE LA INVENCION
"CAJA PLEGABLE DE EMBALAJE"

71 SOLICITANTE (S)
ALCHEMIKA, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona, Calle Industria, 295

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una caja plegable de embalaje, cuya constitución es muy sencilla, lo cual redundaría en beneficio de su coste.

5 Las cajas de embalaje constituidas de una sola pieza, son rígidas y tienen el inconveniente de que ocupan un considerable espacio, aún cuando estén vacías, dificultando y encareciendo su almacenaje y transporte.

Estos inconvenientes han sido superados mediante la caja plegable objeto de la invención, que puede reducirse a un mínimo espacio cuando no se utiliza.

10 La caja en cuestión consta esencialmente de una sola pieza moldeada, que comprende el fondo y los laterales de la caja, estando éstos articulados a aquél por medio de zonas del propio material, que constituyen bisagras de articulación, en tanto que los cantos adyacentes de los  
15 lados están dotados de pestañas salientes a modo de gancho, destinadas a engarzar en aberturas a modo de ojales, manteniendo la caja en posición de uso.

Más concretamente se ha previsto que uno de los  
20 cantos de cada lado presenta un borde biselado del que sobresalen las pestañas a modo de gancho, en tanto que el canto opuesto presenta una aleta inclinada dotada de las aberturas a modo de ojales para engarce de las pestañas.

La aleta citada está dotada a su vez de unas orejas salientes que facilitan la manipulación de la misma  
25 para conseguir las posiciones de enganche y desenganche de los lados.

La caja descrita puede estar dotada de una tapa

acoplada por medio de unos salientes a modo de cuñas, que se introducen a presión en aberturas previstas en un reborde doblado que sobresale al interior de cada lado.

5 Se ha previsto también que la tapa forme una sola pieza con toda la caja, y asimismo articulada mediante el propio material, a uno de los lados.

La caja puede presentar en el fondo unos embutidos que se complementan con otros previstos en la tapa, a efectos de facilitar el apilado de las cajas.

10 Finalmente se ha contemplado la posibilidad de que, tanto las paredes, como el fondo y la tapa de la caja, presenten aberturas de aireación.

15 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en planta de la caja desplegada; la figura 2 es una vista en planta del fondo de la caja; la figura 3 es un detalle en perspectiva que muestra el dispositivo de acoplamiento de los lados de la caja, en posición desmontada; la figura 4 es un detalle en sección transversal del dispositivo en posición de trabajo; la figura 5 es un detalle en sección longitudinal que muestra la tapa y un lado abiertos; la  
25 figura 6 es una vista similar; pero en la posición de cerrado; y la figura 7 es un detalle en sección longitudinal de dos cajas apiladas.

La caja plegable de embalaje consta en los dibu-

jos de una pieza única moldeada -1-, que comprende un fondo -2-, al que están articulados cuatro lados -3- por otras tantas líneas -4- de material constituyendo bisagras de articulación. Además, y opcionalmente, a uno de los lados  
5 está articulada una tapa -5- por medio de una línea similar -6-.

Cada uno de los lados -3- de la caja presenta en uno de sus cantos una configuración o reborde achaflanado -7-, del que sobresalen unas pestañas dobladas -8- a modo  
10 de gancho. El otro canto está dotado de una aleta inclinada -9-, provista de una abertura u ojales -10-, en los cuales engarzan aquellas pestañas -8-. Asimismo dicha aleta presenta unas orejas -11-, que facilitan la manipulación del canto con el fin de enganchar o desenganchar las aletas  
15 (figuras 3 y 4).

Por su parte la tapa -5- presenta en el borde de su cara interna unos salientes -12- a modo de cuña, con un resalte -13-, destinados a ajustar a presión en unas aberturas -14- previstas en unas aletas -15- dobladas hacia el  
20 interior, que sobresalen de los lados -3- (figuras 5 y 6).

Tanto el fondo -2- como la tapa -5- presentan embutidos -16- y 16a-, que se complementan, al objeto de facilitar y asegurar el apilado de las cajas (figura 7).

Finalmente cabe señalar que las paredes, fondo  
25 y tapa, están provistos de orificios -17- de ventilación.

Como se deduce de todo lo descrito, la constitución de la caja es muy simple, puesto que parte de una sola pieza -1- moldeada, lo cual ya supone una ventaja en el

coste de obtención. Por otra parte, la constitución plegable de los lados -3- y tapa -5-, permite que la caja pueda almacenarse y transportarse totalmente desplegada (figura 1), cuando no se utiliza, ocupando un reducido espacio, en clara ventaja con las cajas usuales que no pueden desplegarse y ocupan un gran espacio, aún cuando estén vacías.

Para situar la caja en posición de uso basta doblar los lados -3- y engarzar las pestañas -8- en las aberturas -10-, con lo cual queda armada la caja en un instante y en situación de ser utilizada.

La tapa -5- es opcional y puede constituirse independiente o formando parte de la pieza general -1-, como es el caso representado.

Finalmente, los embutidos -16- y -16a- facilitan el apilado de las cajas y los orificios -17- aligeran su constitución y le proporcionan la necesaria ventilación para la conservación de productos perecederos.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de la caja, formas y dimensiones de la misma y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Caja plegable de embalaje, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de una sola pieza moldeada que comprende el fondo y laterales de la caja, estando éstos articulados a aquél por medio del propio material, que constituyen bisagras de articulación, en tanto que uno de los cantos de los lados tiene una configuración achaflanada, y está dotado de pestañas salientes a modo de gancho, y el otro canto presenta una aleta inclinada en prolongación en la cual se han previsto unas aberturas de engarce y de las pestañas, además unas orejas salientes que facilitan la manipulación para realizar las operaciones de enganche y desenganche.

2. Caja plegable de embalaje, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la caja puede estar dotada de una tapa provista en el borde de su cara interna de unos salientes a modo de cuña que se introducen a presión en unas aberturas previstas en aletas dobladas al interior que parten de los lados de la caja.

3. Caja plegable de embalaje, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que los salientes a modo de cuña tienen unos resaltes que rebasan a presión las aberturas de las aletas.

4. Caja plegable de embalaje, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por el hecho de que la tapa puede formar parte de la pieza general que constituye la caja, y está articulada a uno de los lados mediante

el propio material a modo de bisagra.

5           5. Caja plegable de embalaje, según las reivindicaciones 1, 3 y 4, caracterizada por el hecho de que la tapa y el fondo pueden disponer de embutidos complementarios que encajan al apilar las cajas.

6. Caja plegable de embalaje, según las reivindicaciones 1, 3, 4 y 5, caracterizada por el hecho de que eventualmente las paredes, fondo y tapa de la caja están dotadas de orificios de aireación.

10           7. Caja plegable de embalaje.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

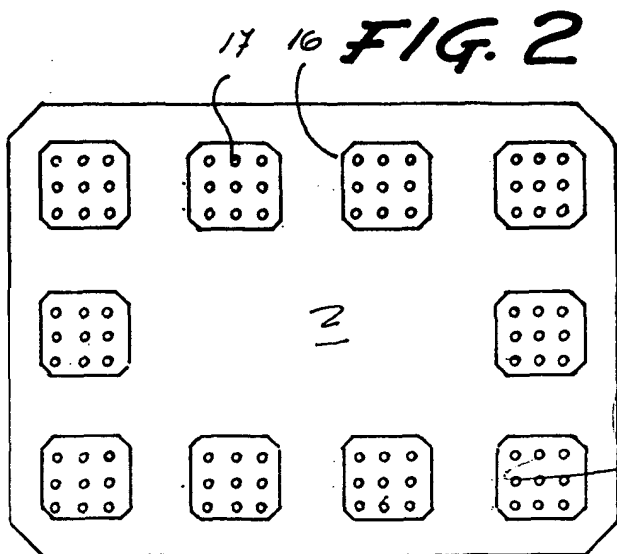
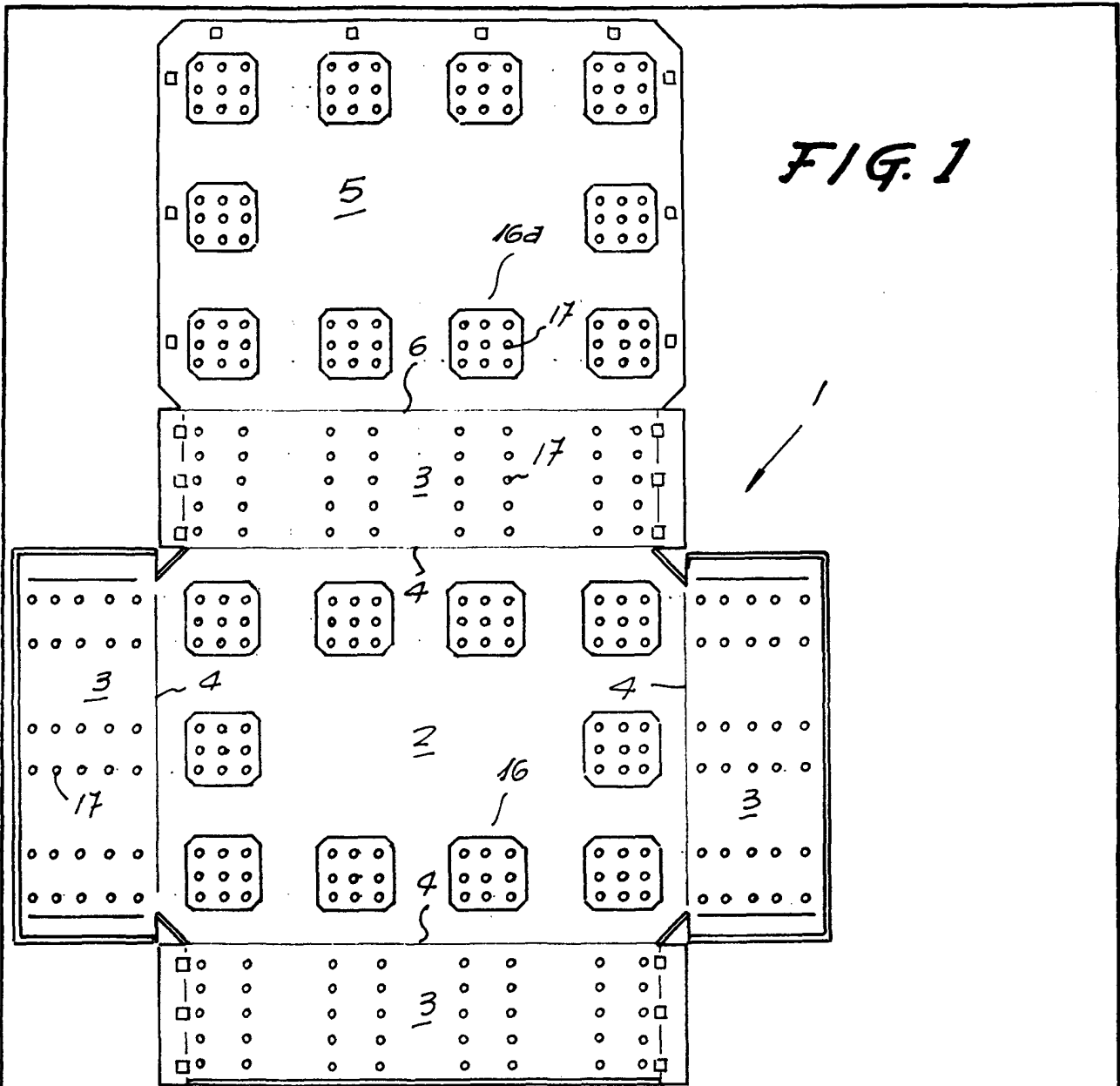
Barcelona, 4 de junio de 1977

ALCHENKA, S. A.

p. a.

A large, loopy handwritten signature or scribble in black ink is written over the typed text 'ALCHENKA, S. A.' and 'p. a.'. The signature starts with a large loop on the left, crosses itself, and ends with a small hook on the right. A long horizontal line extends from the bottom of the signature across the page.

2/05417/3



Barcelona, 4 junio 1977  
P.a.

*[Handwritten signature]*

3/1117

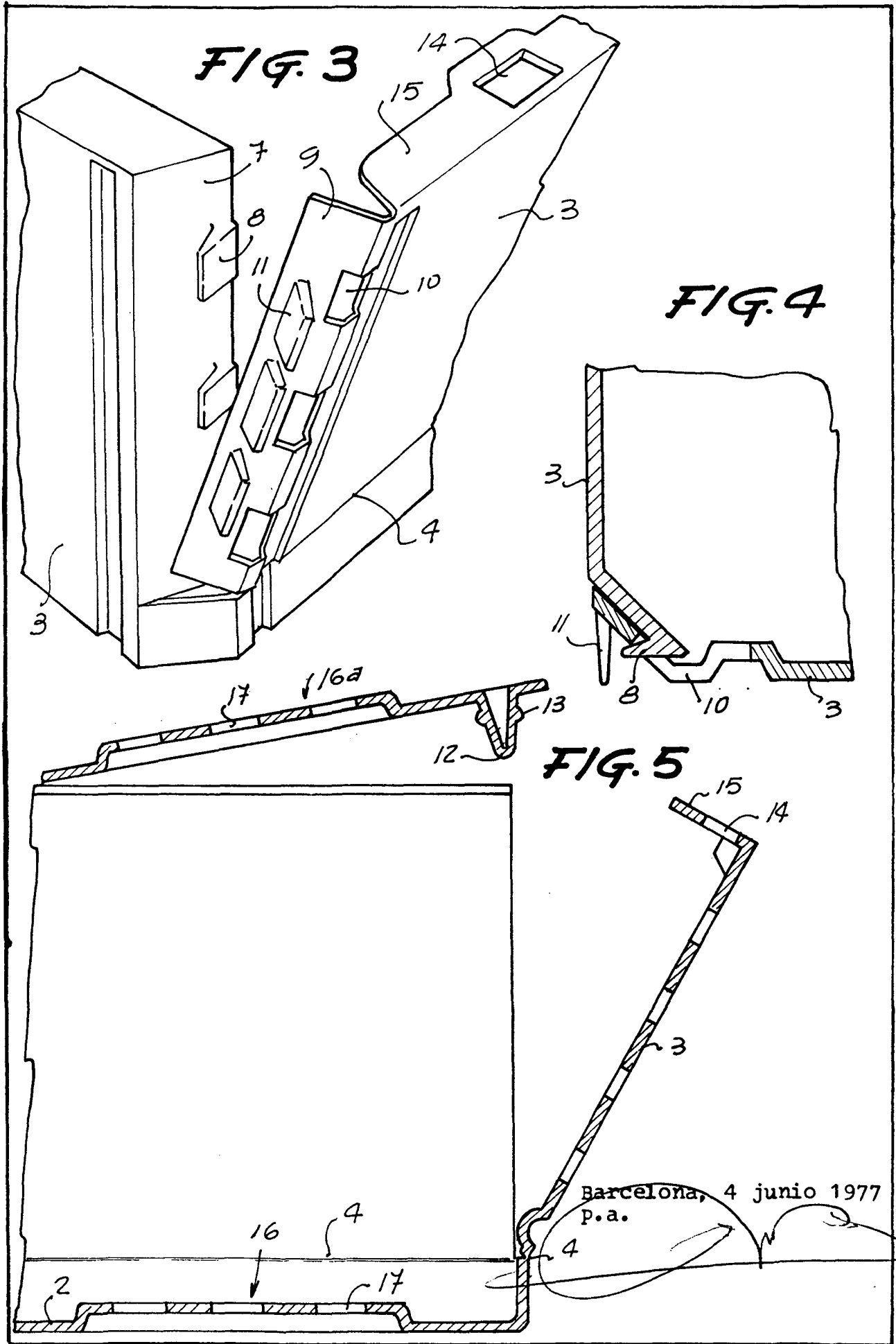


FIG. 6

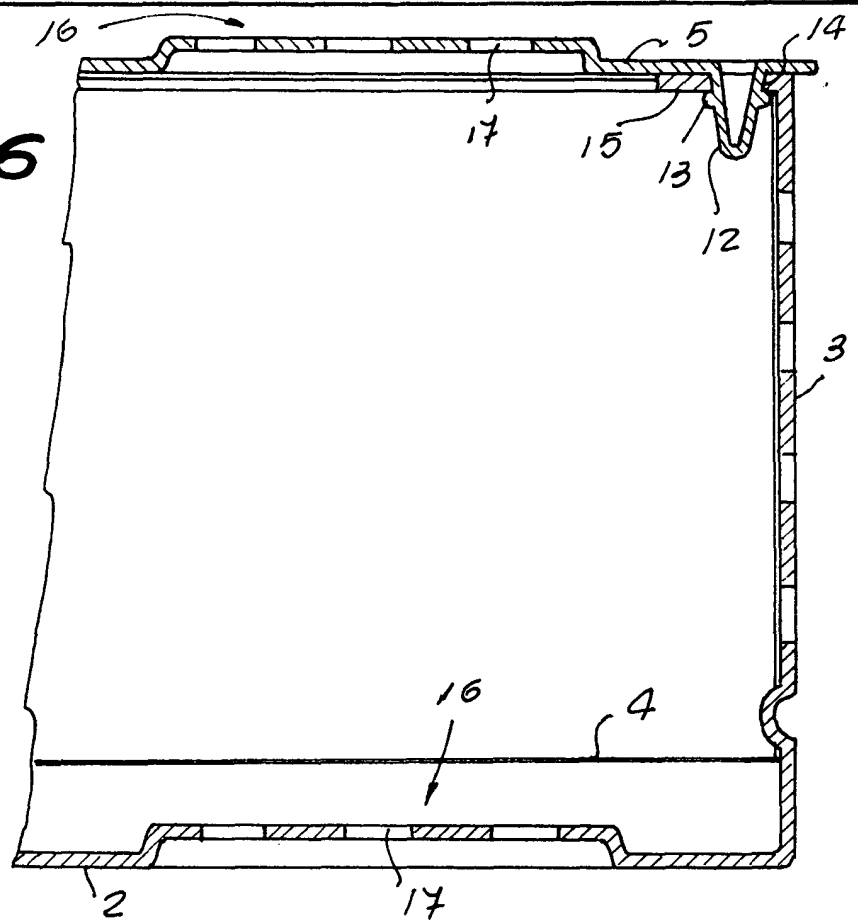
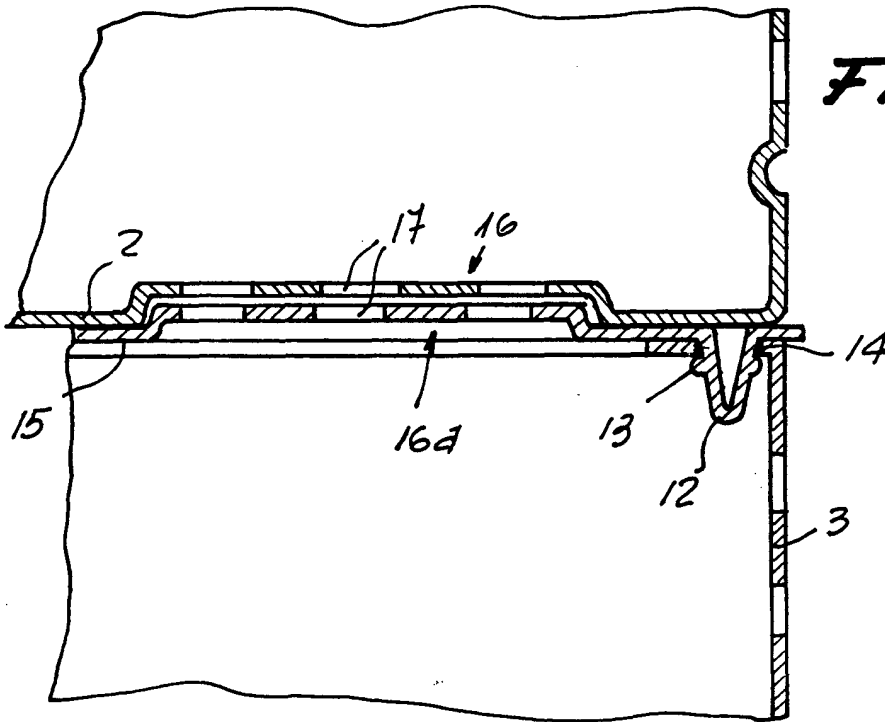


FIG. 7



Barcelona, 4 de junio de 1977  
P.a.

577.4/3